

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR  
 FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



EL SEÑOR

## Don Bonifacio Gutiérrez Morales

falleció en Béjar el día 8 de diciembre de 1928

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**R. I. P.**

Su afligido padre, don Felipe Gutiérrez y Gutiérrez; hermanos, Alejandro (ausente), Marcelina, Amalia, Felipe y Juliana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

*Participan a usted tan irreparable pérdida y le agradecerán tenga la bondad de encomendar a Dios el alma del finado.*



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. Baldomero Cascón Rodilla

falleció en Béjar el día 17 de diciembre de 1926

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**D. E. P.**

Su esposa, doña Carolina Nieto Castro; hijos, Elena, Angel y Pepita; hijo político, don Pedro Hernández; nieto y demás familia

*Suplican una oración por su alma.*

Referido día 17, se dirán misas en la parroquia de San Juan, por el eterno descanso de don Baldomero Cascón.

Los Excmos. señores Obispos de Salamanca, Zamora, Plasencia y León han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

# Doña Matilde Moreno García

falleció en Béjar (Salamanca) el día 9 de diciembre de 1928

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Gonzalo Martín; hijos, Adrián, Eutimio (ausente), Teófilo y Matilde; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes

*Participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les agradecerán tengan la bondad de encomendar a Dios el alma de la finada.*



LA SEÑORA

# DOÑA CIPRIANA MARTIN HERAS

falleció en Béjar el día 11 del corriente

A LA EDAD DE 43 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Lorenzo Iglesias Blanco; hijos, Carolina y José; hermano, don Manuel Martín; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

*Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.*

## REFLEXIONES

### El valor de los pueblos

La actividad humana con su febril agitación lleva en sí el germen de una transformación tan honda, como deplorable, en los diversos aspectos de la vida social.

La opulencia con que se manifiesta el aspecto exterior de las ciudades, de las cosas y de las personas, suele engendrar en las gentes un falso concepto acerca de los verdaderos valores de los pueblos. Consecuencia de ello es esa aquiescencia a sobrellevar la vida en su ambiente tan enrarecido de afectos, de sentimientos y hasta de virtudes, como el que nos ofrecen los presentes tiempos.

Con el espíritu de frivolidad imperante, en que todo, hasta las ideas, ha

de ser efímero y deslumbrador, encaja muy bien ese afán de despreocupación que respecto de los ideales eternos, denota tener la humanidad contemporánea. Ni el Arte mismo, con toda la opulencia de sus esplendidesces subyugadoras, logra hoy captar la fantasía de los genios actuales, ni su virtud es tan dominadora que puede retenerla dentro de aquellos cánones que dieron a los artistas que registra la Historia, la corona de la inmortalidad. La vida misma, por lo mismo que no es tan reposada y vivida como antes, no es ahora tan dulce y placentera.

El contraste entre los tiempos en que era más profunda y creadora la espiritualidad de los pueblos, que descubría mundos y erigía Monumentos perdurables, y estos de ahora en que el ambiente apesta a gasolina y se derrumban, antes de acabarse, las construcciones de cemento armado, entre aque-

lla vida de reflexión y de sosiego y esta de audacia y de velocidad, entre aquel contentamiento con las glorias y tradiciones patrias y familiares y esta ambición de ahora por metalizarlo todo y derrocharlo todo, esprimiendo de prisa, para disfrutarlo pronto, el jugo de los materiales goces, en una vida que se consume en vértigo de inquietudes y de sobresaltos, es demasiado grande para que pase inadvertido a los ojos de los observadores.

Habría de surgir por eso en los hombres comprensivos, una reacción efectiva y sentimental, un impulso de fuerte añoranza por dar a su espíritu necesitado una placidez confortadora y a las energías de su agitado cuerpo, un sosiego efectivo de imperturbable serenidad.

De los Estados Unidos llegó a España en época reciente, quien iba en busca del sedante que anhelaba su alma

ahíta de la paz interior que hace felices a los hombres.

Ni las riquezas, ni los negocios, ni la fastuosidad de los esplendores mundanos, ni la amistad, ni la libertad misma que brinda la ciudad moderna a los modernos triunfadores, han sido capaces de saciar las ansias de espiritualidad de ese yanqui que viene a España a vivir los días más florecientes de su afortunada juventud.

España, con sus campos apacibles, con sus montañas solitarias, con sus fábricas modestas, con sus negocios comedidos, con sus bibliotecas reposadas, con sus museos sombríos, con sus monumentos legendarios, con sus catedrales, sus tradiciones, sus flores, su alegría, su desprendimiento, su cordialidad, su raigambre familiar, íntima y honda, sus glorias y sus esperanzas, constituye para el que llega de un país como aquel, en que las pasiones están



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

# DON ENRIQUE PAMO GONZALEZ

LICENCIADO EN DERECHO

falleció en Béjar (Salamanca) el día 22 de diciembre de 1927

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE S. S.  
**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, doña Adriana Sánchez Higuera; hijos, Enrique, María, José, Victoria, Manuel y Luís; padres políticos, don Juan Torres y don Manuel Sánchez; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos; don José Galindo Zúñiga y demás familia

*Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.*

Se dirán misas en los Salesianos, Hospital, Castañar, San Juan, Huérfanas (rosario de la tarde) y todas las que se digan en el Salvador.

Varios Sres Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

desatadas por el afán del medro material, el pueblo de más valor espiritual y moral de los que viven en el concierto de las actuales civilizaciones.

Porque el progreso no es precisamente vértigo y descoyuntura, ni desplazamiento de aptitudes, ni derroche de energías, sino avance reposado y sereno por la ascendente de la verdad y del bien, con sedimento de ideas y de virtudes rectas, amables y perennes.

España hasta ahora tiene todo eso, porque lo que laboró en el pretérito a fuerza de heroísmos, de sacrificios y desvelos, lo conserva aún con dignidad y con amor, sin dejar enmperado de avanzar a plena luz, con calculado tison y prudente serenidad. Y en esta conducta consiste precisamente el valor innegable de nuestra raza y de nuestro pueblo.

Y es porque el valor de los pueblos es eso: alteza de ideas, sentimientos elevados, virtudes intensas, salud sana de alma y cuerpo, ideal santo en la mente de sus hijos, grandeza en el alma, pan en la boca y alegría en el corazón.

## En favor del Clero

Con motivo, primero, del pequeñísimo aumento, llevado por el Gobierno al presupuesto eclesiástico, y, después, con motivo de la Exposición que los Reverendísimos Metropolitano le han dirigido sobre la situación económica del Clero, la prensa de todos los matices ha dedicado comentarios al asunto.

Algunos periódicos, reconociendo paladinamente la justicia en que se fundan las peticiones de los Prelados, las han apoyado sin reservas. Otros, prescindiendo de la esencia de la cuestión, que estriba y estribará, mientras no se solucione radicalmente, en el carácter de restitución que la carga eclesiástica supone para el Estado, también han

ofrecido su concurso, fijándose en la labor cultural que la Iglesia ejerce en el orden moral y cuya acción es insustituible. Y hasta los periódicos que pudiéramos llamar anticlericales, no han dejado de manifestar su conformidad en que el Estado debe atender, sino con largueza, al menos con decencia a los ministros de la religión; cosa que no se halla cumplida al presente.

Está por lo tanto fuera de toda discusión que el Clero pide algunas mejoras por verdadera necesidad, y pide de lo que a la Iglesia se la debe por haberla privado de sus bienes.

Mas hay en este problema otros aspectos aún más importantes que el económico de los sacerdotes, con serlo este mucho; aspectos que no deben olvidarse cuantos se interesan por la misión sobrenatural que la Iglesia ha de cumplir en el mundo, y aun los que solo se preocupan de su misión social. Porque la pobreza a que se ha reducido a tantos templos y a tantos sacerdotes, no puede menos de trascender a esos órdenes.

No es el cura ni el templo la religión; no es la magnificencia del culto la causa inmediata y formal de las virtudes cristianas; no es tampoco la dotación de los beneficios eclesiásticos la causa productora de la vocación al sacerdocio. Pero sin sacerdote que enseñe y sin templo donde se reuna a los fieles; sin culto que impresione los sentidos y eleve el ánimo sobre las miserias humanas, la religión no podrá dar sus naturales frutos, como campo sin riego, sin cultivo y sin hortelano.

Por el camino que vamos, bien pronto habrá muchos núcleos de españoles, muchos pueblos de la católica España, que se verán privados de enseñanza religiosa y de Sacramentos por falta de sacerdotes; porque a pesar de haber una multitud inmensa de jóvenes que aspira a colocarse en algo que proporcione medios de subsistencia, cada vez es menor el número de aspirantes al

sacerdocio. Bien sabemos que influyen en este fenómeno, humanamente considerado, otras causas, pero es indudable que una de ellas es el haberse convertido los beneficios eclesiásticos— así se denominan los cargos parroquiales— en una carga de privaciones, que asusta a las familias; por lo que en vez de favorecer la vocación de los niños, la entorpecen.

Porque no se los puede reparar con oportunidad, los templos se irán derruyendo; y el culto, reducido a su mínima expresión por falta de elementos necesarios, y principalmente de personal que ayude al sacerdote, puede decirse que, por lo que tiene de honor externo, ha dejado ya en muchos sitios de ser digno de la Majestad de Dios.

Esta situación, que indudablemente ha de regocijar a la impiedad, debe ser conocida de los católicos, y principalmente del Gobierno, para ponerla oportuno remedio.

Por la prensa diaria sabemos que el Primado piensa hablar de este asunto en uno de los próximos plenos de la Asamblea nacional. De esperar es que, convencido el gobierno de que el aumento de los dos millones escasos, consignados en el presupuesto para 1929, no solucionan nada, porque bien repartidos significarán un aumento de cinco pesetas mensuales, se determine a dar satisfacción a tan justa demanda, ya que dada la satisfactoria situación de la hacienda pública, no queda lugar a las excusas de que hasta ahora se ha venido echando mano para no atenderla.

La experiencia de todos los pueblos tiene bien demostrado que cuanto mayor es el progreso material, tanto más necesario es el freno moral, para contrarrestar las concupiscencias de todo género que aquel produce.

Y ese freno es inútil buscarle fuera de la religión, que es la sola capaz de llegar al fondo de los corazones.

P. GONZALEZ.

## EDICTO

Don Daniel Medina Lorenzo, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que el proyecto de Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento, formado por la Comisión Municipal permanente para el próximo ejercicio de 1929 y Ordenanzas redactadas para la exacción de los arbitrios e impuestos establecidos, se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales y ocho días siguientes, podrán formularse ante dicho Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones a citado proyecto de Presupuesto y Ordenanzas estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Dado en Béjar a 3 de diciembre de 1928.

Daniel Medina.

## AVISO

Se convoca a los señores partícipes en el condominio del Teatro Cervantes de esta ciudad a Junta general que se celebrará en el local del Teatro el día 20 de los corrientes, a las seis de la noche, para tratar de la renovación de la Junta administradora y otros asuntos.

La asistencia podrá ser personal o por representante con autorización escrita, y serán admitidos a esta Junta los mismos señores que lo fueron en otras anteriores.

El Presidente,  
Francisco Muñoz.

## UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cemento, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de constucción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de

PESETAS

## “La Primitiva Bejarana”

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

# García y Casón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 1.º de diciembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina, y asisten los concejales señores Iñiguez y Vaillo.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se procedió a la discusión y formación del proyecto de modificaciones al Presupuesto ordinario del Ayuntamiento, que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1929, de conformidad a lo que se establece en el Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924.

Leído íntegramente el anteproyecto de dicho Presupuesto, en su parte de gastos, formulado por el Secretario municipal, el cual asciende a la cifra de 369.878'21 pesetas, la Comisión Municipal permanente, despues de amplia deliberación, acordó por unanimidad introducir en dicho anteproyecto de gastos las siguientes

### MODIFICACIONES

#### BAJAS

En la relación núm. 40.—Por el menor importe en la consignación para la Cárcel del Partido, 1.202'72 pesetas.

#### RESUMEN

Importe total del anteproyecto de gastos, 369.878'21 pesetas; suman las bajas por modificaciones, 1.202'72 id.; líquido total del proyecto de Presupuesto de gastos, 368.675'49 id.

Seguidamente, se procedió a la formación del proyecto de expresado Presupuesto, en su parte de ingresos; el cual fué también aprobado por unanimidad y tras breve discusión, en la forma que a continuación se expresa:

Capítulo 1.º.—Artículo 1.º.—Edificios y solares, 3.611 pesetas.

Capítulo 1.º.—Artículo 3.º.—Valores, 10.872'36.

Capítulo 1.º.—Artículo 5.º.—Otras rentas, 9.490.

Capítulo 2.º.—Artículo 1.º.—Leñas y pastos, 1.330.

Capítulo 5.º.—Artículo 2.º.—Reintegró por varios conceptos, 3.000.

Capítulo 8.º.—Artículo 1.º.—Por prestación de servicios, uso voluntario de pesas y medidas, 1.500; puestos públicos que se establezcan, 10.000; mataderos, 20.200; canon anual sobre teléfonos, 350; canon anual de las tres electricistas, 7.500; derechos y tasas sobre cementerio municipal, 4.000; licencias para construcciones, 2.500; productos sobre certificaciones y timbres, 600; vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos, 500; licencia de

apertura de establecimientos públicos; 600; anuncios y muestras, 500; ocupación de la vía pública con mesas y veladores, 150; escaparates o aparadores, 1.000; servicio de voz pública, 100; derechos y tasas sobre desinfección a domicilio, 500; derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores, etc., 1.400; arbitrio sobre canalones, 2.000; rodaje o arrastre por vías municipales, 1.500; total, 55.000.

Capítulo 8.º.—Artículo 2.º.—Por aprovechamientos especiales, derechos y tasas sobre entrada de carruajes, 500.

Capítulo 9.º.—Artículo 2.º.—Participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado, recargos 32 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial, 35.555'66; por el 20 por 100 sobre la cuota del Tesoro de la misma Contribución, 22.221'20; por el 20 por 100 sobre la cuota del Tesoro de la Riqueza urbana, 8.646; cesión sobre el impuesto que grava los Casinos y Circulos de recreo, 1.600; participación en el impuesto de patente nacional de circulación de automóviles, 25.456; importe del 50 por 100 sobre la cuota del Tesoro que grava el consumo de gas y electricidad, 5.000; por la participación del impuesto de cédulas personales, 3.141'72; total, 101.620'58.

Capítulo 10.—Artículo 1.º.—Arbitrios sobre artículos destinados al consumo, sobre bebidas espirituosas y alcoholes, 56.000; sobre carnes frescas y saladas, volatería y caza, 85.000; reconocimiento sanitario de alimentos y bebidas, 42.000; total, 183.000.

Capítulo 11.—Artículo único.—Multas.—Por el producto íntegro de las que se impongan por infracción de las Ordenanzas y bandos de buen gobierno, 1.500; total, 369.923'94 pesetas.

#### RESUMEN DEFINITIVO

Suma el Presupuesto de ingresos, 369.923'94; id. id. de gastos, 368.675'49; superávit, 1.248'45 pesetas.

Finalmente, se acordó que el expresado proyecto de Presupuesto y Ordenanzas para la exacción de los arbitrios establecidos, redactados por la Comisión permanente, juntamente con los documentos a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal, sea expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, previo anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia y por edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, por el plazo de ocho días siguientes, durante los cuales podrán formularse, ante dicho Ayuntamiento, cuantas reclamaciones u observaciones a citado proyecto de Presupuesto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

# Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

## Automóviles-Gamionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

No siendo objeto esta sesión de más asuntos el señor presidente levantó el acto.

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 5 de diciembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Iñiguez, Téllez y Vaillo.

Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

Pasaron a informe del señor Perito Aparejador de obras las solicitudes siguientes:

Una de don Policarpo Sánchez Calvo, en petición de licencia para encauzar el caño de un retrete al servicio de su casa, sita en la calle de Barrioneila, número 41, al general que pasa por dicha calle; y

Otra de don Daniel Sánchez Rivero, solicitando encauzar un retrete de su casa, en la calle de Barrioneila, número 38, al caño general de dicha calle.

Al Ayuntamiento Pleno para su resolución una solicitud de doña Micaela Sánchez Díaz, profesora en partos, interesando la creación de esta plaza, por las consideraciones que aduce.

Atento oficio del señor director de la Escuela Industrial de esta ciudad, en solicitud de que se faciliten para las necesidades de dicho establecimiento docente, tres metros cúbicos de piedra machacada o grava gruesa, de la que este Ayuntamiento posee, en el sitio denominado el Murallón.

La Corporación por unanimidad acordó acceder a esta petición.

No habiendo más asuntos de qué tratar el señor presidente levantó la sesión.

## Escuela Industrial de Béjar

Por Real Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, fecha 7 del actual se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a aquellos alumnos de Escuelas Industriales del plan de Peritos de 16 de diciembre de 1910 a quienes falten algunas asignaturas para terminar la carrera.

En virtud de esta Real Orden, queda abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela Industrial todos los días lectivos comprendidos entre el 7 y 15 del mes de enero, de diez a doce de la mañana; facultándose a los Claustros de las Escuelas Industriales para que, según los antecedentes y conducta de los alumnos, concedan el examen extraordinario.

Los expresados exámenes se celebrarán desde el día 20 al 31 de enero próximo, pudiendo repetir el examen los alumnos que no fuesen aprobados, en el mes de junio o en el de septiembre, a su elección.

Béjar y diciembre de 1928.

V.º B.º  
El Director, Marcelino Cagigal Valdes. El Secretario accidental, Valentin Dominguez Diaz.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

**La madre, antes agotada**  
por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos.

Más de 35 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



## Película en acción

De tal puede calificarse el hecho ocurrido en nuestra ciudad en la noche del lunes pasado y que ha sido motivo de variados comentarios durante estos días.

Las versiones del hecho, como suele ocurrir en estos casos, son muy diversas y las ha habido para todos los gustos. Solamente la autoridad judicial será la que ponga en claro la verdad de los hechos.

Però hemos de informar a nuestros lectores, por nuestro deber de periodistas, aunque sintamos que éste nos obligue en un caso como el que vamos a relatar.

Entre don Benito Alvarez, fabricante conocido en nuestra ciudad y su esposa doña Lorenza Pradiés, parece que no existían muy buenas relaciones desde hace algún tiempo, habiendo llegado a separarse, de mutuo acuerdo, pues el señor Alvarez comía fuera de casa y dormía en el Hotel Asturias.

El lunes pasado, por la noche, fué el señor Alvarez a su casa, y, a las ocho y media, próximamente, llegó a la puerta de la misma un automóvil de la matrícula de Avila, bajando de él varias personas, que entraron en dicha casa.

A los pocos momentos se oyeron gritos y sonó un disparo.

Algunas personas que pasaban en aquel momento por la calle, subieron a la casa, siendo de los primeros, el conocido barbero Silvano Moreno y el joven Domingo Rodríguez Grande, los cuales encontraron a don Benito Alvarez maniatado, cortando, según se dice, el primero las ligaduras que le sujetaban.

Parece también, que se había tratado de poner al don Benito un pañuelo cloroformizado en la boca.

A los pocos instantes llegó el inspector de vigilancia, señor Valdivia, con el aspirante señor Iglesias, diciendo dos hombres que había en la casa, a preguntas de aquél, que estaban al servicio del doctor Esquerdo y tenían orden de conducir al don Benito a la casa de salud.

A todo esto, la gente se había ido reuniendo, subiendo muchas personas a la casa. El don Benito fué desatado, apreciándose una herida en un muslo.

La guardia civil tuvo conocimiento de que uno de los que habían intervenido en los hechos iba por la carretera de Avila, y, ni tarda ni perezosa, como en las películas, montó en un automóvil, encontrando al que buscaba, el cual, al divisar dicho auto, creyendo era el que esperaba, le mandó parar, se acercó y dijo: «¿Le traéis ya?» a lo que, muy corteses, los guardias contestaron, haciéndole subir al auto y deteniéndole.

El señor Cano, capitán de la guardia civil, un suboficial y una pareja de guardias, fueron a la casa, deteniendo a la esposa del señor Alvarez y a la familia de ésta, que allí estaba, unos de Becedas y otros residentes en Barco de Avila.

El juez accidental, señor Manzanares, por ausencia con permiso del propietario, señor Martín y el escribano señor Martínez, estuvieron trabajando hasta las dos de la madrugada.

Ayer llegó de Salamanca el Abogado Fiscal de la Audiencia, nombrado juez especial para la instrucción del sumario.

## SUETOS Y NOTICIAS

A los 46 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales, y tras rápida enfermedad, falleció el sábado pasado, don Bonifacio Gutiérrez Morales, hijo del competente y antiguo tintorero, nuestro buen amigo, don Felipe.

La conducción del cadáver al Camposanto, se verificó el domingo, siendo muy numeroso el concurso de personas que a dicho acto asistieron, demostrando con ello la muchas simpatías de que gozaba el finado.

Descanse en paz el alma de don Bonifacio Gutiérrez, cuya muerte, según hemos oído decir a varios fabricantes, ha sido una verdadera pérdida para la industria bejarana, por las condiciones de competencia, laboriosidad y seriedad de que dió innumerables pruebas en el ramo de tintorería, y al dar a su padre, don Felipe, hermanos don Alejandro, (ausente) doña Marcelina, don Felipe, doña Amalia y doña Juliana y demás familia nuestro sentido pésame, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Para sustituir al señor Altolaguirre, en el gobierno de la provincia, ha sido nombrado don Enrique López Sáenz, general de brigada en la reserva.

Terminó el sábado pasado, festividad de la Inmaculada, con igual solemnidad que había venido celebrándose, la novena que la Asociación de Hijas de María ha dedicado a la Virgen.

En la fiesta de la mañana, el señor Magistral de Coria, don José Antón, ensalzó las glorias de María en un bellísimo y elocuente sermón y un coro de distinguidas señoritas asociadas cantó la misa con acompañamiento de armonium, que tocó doña Pepita Gómez, y orquesta, bajo la dirección de don Rufino Agero.

En el ejercicio de la tarde, volvió a predicar el señor Magistral tratando con suma delicadeza y elocuencia de la Castidad, fustigando el sensualismo que corroe a la sociedad actual.

Nuestra felicitación a la directiva de la Asociación por la brillantez y esplendor de los cultos.

En el segundo aniversario del fallecimiento de don Baldomero Cascón, que se cumple el lunes próximo, reiteramos nuestro sincero pésame a su viuda, doña Carolina Nieto, hijos, doña Elena, don Angel, y Pepita; hijo político, don Pedro Hernández y demás familia y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

### EL GORDO DE NAVIDAD

**juntamente con los acreditadísimos turrone de A. Moneris Planelles, y los mazapanes legítimos de Toledo, los podrá usted adquirir en la COOPERATIVA DE BEJAR**

En la villa de Alba de Tormes, contrajeron matrimonio, el día 8 del corriente, nuestro querido amigo, el culto profesor y Secretario de la Escuela Industrial de nuestra ciudad, don Urbano Domínguez Díaz, hijo del ilustrado médico, don Urbano Domínguez de Tormé, y la distinguida y virtuosa señorita, Práxedes Zapatero González.

Bendijo la unión, nuestro buen amigo y paisano, el ilustrado Superior de la Residencia de los PP. Camilos de Bilbao, don Vicente Olivares, que pronunció una sentida plática, y fueron padrinos, el acaudalado propietario y ganadero, don Antonino Zapatero, padre de la novia, y doña Isabel Díaz, madre del novio.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los invitados, entre los cuales se hallaban muchos bejaranos, amigos del señor Díaz, que se trasladaron a Alba, con un espléndido banquete en el Hotel Merás.

Los novios salieron aquella misma noche para varias poblaciones del Sur de España.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y les deseamos abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

Aunque se encontraba algo delicada de salud hacía algún tiempo, doña Matilde Moreno García, esposa de nuestro buen amigo don Gonzalo Martín, director de la Banda municipal, nada hacía presumir el fatal desenlace que tuvo la enfermedad de dicha señora, la cual falleció repentinamente el domingo pasado.

El lunes se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo un numeroso acompañamiento.

Sabe el señor Martín cuanto sentimos la desgracia que le aflige y al manifestarle la expresión de nuestro sentimiento, en unión de sus hijos Adrián, Eutimio y Teófilo (ausentes), Matilde y demás familia, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Par falta de espacio no pudimos dar algunas noticias en nuestro número anterior, que insertamos en éste.

Victima de rápida enfermedad, falleció el 11 del corriente, a los 43 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Cipriana Martín Heras (q. e. p. d.)

Reciban su viudo, don Lorenzo Iglesias Blanco, hija Carolina y hermano político, don Mateo Iglesias Blanco, diputado provincial y demás familia nuestro sincero pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

El mes pasado, fué pedida en Madrid, por nuestros amigos, el ex-senador don Nicolás Oliva y su esposa doña María Rodríguez, para su hijo, el culto abogado don Julián, la mano de la bella y distinguida señorita, María Luisa Prieto.

Con tal motivo, se cambiaron entre los novios valiosos regalos.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de los padres del novio y madre de la novia, nuestra más cordial enhorabuena.

A la temprana edad de 14 años, falleció el lunes pasado la joven Matilde Hernández Lucio.

A sus padres, don Jesús, conocido hojalatero de nuestra ciudad, y doña Petra, hermanos y demás familia manifestamos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos para el alma de la malograda joven una oración a nuestros lectores.

El miércoles ocurrió un sensible accidente, que ha costado la vida a un obrero.

Gabino García, natural de Fuentebuena, se hallaba descargando un carro de lana para la Estambrea de los señores García y Cascón, Sucesor, cuando al inclinarse para coger del suelo una soga, cayó sobre él desde el carro un saco de peso de 88 kilos, fracturándole la columna vertebral.

Trasladado al Hospital, falleció en la mañana del jueves.

El infeliz obrero deja mujer y cuatro hijos.

Acompañamos en su dolor a la viuda Juliana, y a sus hijos y rueguen nuestros lectores por el alma del desgraciado obrero fallecido.

*Vea usted los escaparates de la COOPERATIVA DE BEJAR, en los que encontrará diversidad de Anguilas y Turrones de la Casa Guinea, y un variado surtido en flambres, como Jamón en dulce, Lengua a la escarlata, Cabeza de jabalí, etc., etc., que podrá adquirir a inmejorables precios :-*

A los 16 años de edad, falleció el domingo pasado, el joven Manuel Marcos, hijo del conocido y competente ebanista, don Pedro.

Tanto a éste, como a su esposa Juana, hermanos y demás familia, damos nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven fallecido.

Además de las plazas que dijimos la pasada semana anunciaba a un concurso extraordinario la Junta Calificadora de destinos públicos, ha anunciado las siguientes:

Diez y seis plazas de guardias municipales de infantería con el haber anual de 1.825 pesetas, en Granada.

Dos plazas de guardias municipales de caballería con el haber anual de 1.825 pesetas, en ídem.

Serán condiciones indispensables para poder tomar parte en este concurso haber cumplido 24 años de edad y no exceder de 40. Tener aptitud física para el cargo y presentar certificado legal de poseer una talla mínima de 1'660 metros. Serán preferidos los que posean algún idioma. Para los guardias de caballería, además de estas condiciones, será indispensable la procedencia de cuerpos montados.

## ¿Le interesan algunos de estos artículos?

**¿Coñac Fundador, Chartreuse, Benedictino, Marie Brizard, etc., etc., así como Quesos de Bola, Roquefort y Gruyer, o bien Plátanos, Dátiles, Ciruelas, Pasas, Manzanas, Melocotones de California y Pasas de Málaga? Todos los encontrará en la COOPERATIVA DE BEJAR a reducidos precios**

A los 30 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el martes pasado, la señorita Basa Rufaú Cascón (q. e. p. d.)

Reciban su desconsolada madre, doña Cesárea, hermanos Cristina, Francisco y María y demás familia nuestro pésame más sentido y por el eterno descanso del alma de la finada pedimos una oración a nuestros lectores.

Hemos recibido una serie de postales, del Sanatorio del doctor León, de Madrid, esmeradamente editadas en los talleres tipográficos de nuestro amigo y paisano, don Carlos Cerrudo Valle.

Agradecemos la atención y enviamos nuestra felicitación al señor Valle, por el magnífico trabajo que ha realizado, que demuestra a la gran altura que tiene montados sus talleres de tipografía.

La pasada semana, falleció en Plasencia la señora doña Ramona Moreno Ramos, viuda de don Serapio Galindo.

Enviamos nuestro pésame a su señora hermana, doña María y demás familia y pedimos una oración por el alma de la finada a nuestros lectores.

Entre las estaciones de Pizarral y La Maya, descarriló el martes pasado la máquina del tren de mercancías número 251, arrastrando a varias unidades del convoy.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

El correo llegó ese día a nuestra ciudad con dos horas de retraso.

En la pasada semana y a la temprana edad de 17 años, falleció el joven Sebastián López Arcador, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A sus padres, Diego y María, abuelos y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos para el alma del malogrado joven una oración a nuestros lectores.

Se han acercado a nosotros varias personas, para que roguemos a la empresa de cine procure revisar las películas antes de pasarlas ante el público, pues, según nos han manifestado, el domingo hizo ocho días tuvieron que ausentarse del teatro varias distinguidas familias, por ser la película realmente indecente y asquerosa.

Esperamos que la empresa ha de atender el ruego, tanto por lo que afecta al público, como por su mismo interés.

La Comisión Provincial Permanente de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el lunes pasado, acordó prorrogar el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales, hasta el día 22 del corriente mes.

El día 22 del corriente mes se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Enrique Pamo González (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Adriana Sánchez; hijos, Enrique, María, José, Victoria, Manuel y Luis y demás familia y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

**Pimiento superior de Aldeanueva**

Se vende en casa de

**JOSE CAMPO**

Puerta de Avila, 13

IMPRESA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

